

pletamente restablecida, y tan luego como mejore el tiempo dejará sus habitaciones y se presentará en público. Estos últimos días los ocupa la augusta señora en labores destinadas á los niños pobres.

—Las subcomisiones de presupuestos trabajan con perseverancia. Mientras se discute la ley de instrucción pública en el Congreso, se reunirá la comisión general y se presentarán completos los presupuestos de ingresos y gastos á la discusión de la Cámara.

—A la reunión que en la tarde de ayer celebró la comisión sobre proyecto de incompatibilidades y casos de reelección, han asistido todos los diputados militares, los cuales han manifestado su opinión de que el cargo de diputado sea compatible con cualquier empleo en la milicia, dejando á la discreción de quien corresponda la declaración de su incompatibilidad del ejercicio de aquel cargo con aquellos destinos que crea conducentes.

La comisión se propone, en su inmediata reunión, hacerse cargo de la petición de aquellos, y en su vista acordar lo que corresponda.

—A la propuesta que hace un colega sobre si se pondrá en vigor para los géneros de Inglaterra lo preceptuado en el art. 36 de la ley de presupuestos, contesta la *Epoca*:

«Bajo el punto de vista del derecho comercial, estaríamos á cubierto de toda acusación aplicando el art. 36; pero las circunstancias actuales exigen un momento de espera, como lo aconseja la prudencia y como lo recomienda el buen sentido. Y aun estaría justificada nuestra conducta, si recordáramos la reclamación de algunos miliones hecha por la Gran Bretaña cuando emprendimos la guerra de Africa, donde cosechamos tantos laureles y donde el ejército español ha dado tantas pruebas de valor, de paciencia y de sufrimiento bajo la dirección experta e inteligente del general O'Donnell, primer duque de Tetuan. España no se halla en el caso de traer á la memoria injusticias pasadas ni procedimientos seguidos por otros países para que conserve la calma necesaria en ciertas cuestiones, aunque sean estas de carácter arancelario.»

—Se ha presentado al Congreso una proposición de ley reformando la de Enjuiciamiento civil en los puntos referentes al juicio ordinario é interdicto de despojo.

—El Sr. Moyano no interpelará ya al gobierno con motivo de la orden del gobernador civil prohibiendo la circulación del folleto con sus discursos en los debates de las capitulaciones reales.

ESTRANJERAS.

La movilización acordada por el gabinete británico recae sobre la primera clase de la reserva del ejército permanente, que se compone de soldados enganchados por doce años, seis en el ejército activo, y seis en la reserva. Estos pueden, en caso de peligro inminente, ser llamados á reunirse á sus banderas por proclamación real y volver á ocupar su puesto en el

regimiento en que han servido. En cuanto á la milicia, para ponerla sobre las armas se necesita un bill del Parlamento.

Gacetas.

—**La buena obra.**—Entre las calles que muy pronto se van á embaldosar, figuran las del Zircó, Lodo é Isabel Lasa. Esta tardará algún tiempo mas en arreglarse, para dar lugar á que terminen las obras practicadas en una de sus casas.

—**El cambio.**—Ya en varias ocasiones nos hemos ocupado de los muchos escándalos á que dá lugar el cambio de moneda en los mercados públicos de esta capital, y ayer sin ir mas lejos se ofreció un caso en la Corredora. Una cambiadora de caldería y un hombre que se presentó á cambiar armaron la quimera del siglo por no venir bien el cargo con la data. Tales fueron los insultos y las majaderías que se dijeron, que el concurso era numerosísimo y grande el mal efecto que causaba aquella escena poco edificante. La guardia municipal consiguió terminar el asunto cuando ya iba tomando más serias proporciones.

—**El vigia.**—En Ayó de Vidriales—niña incauta fué á incendiar—cerca de cincuenta casas...—Otras hay que incendian mas.

—**Los gallos.**—En la función que se prepara en el circo galístico de la plazuela de las Doblas para el próximo domingo, habrá, además de las riñas ordinarias, varias de desafío, á las que según noticias concurrirán gran número de forasteros.

—**Lance pesado.**—El sugeto cuya presencia dió lugar al suceso de la criada en una casa de la calle del Cister, de cuyo hecho ayer nos ocupamos, es una persona sumamente conocida y apreciada, que hace tres meses habia tenido en trato una mantilla en la misma casa, y que se dirigió á ella con objeto de ultimarlo. El haber mudado de domicilio, sin duda, la dueña de la mantilla, dió lugar á estalamentable equivocación, que no tuvo peores consecuencias gracias á la prudencia del individuo que al verse mal juzgado se retiró con el objeto de evitar mayor escándalo.

—**Beneficencia municipal.**—Nota de los enfermos asistidos por el profesor de la casa de Socorro del distrito de la derecha durante el mes de Marzo último, con expresion de las circunstancias mas notables de los mismos. Curados, setenta y tres hombres, cuarenta y una mugeres, treinta y dos niños y veinte y tres niñas. Aliviados, once, trece, quince y diez. Muertos, un hombre, un niño y una niña. Pasados al hospital, dos mugeres. Total, doscientos veinte y tres. —**Enfermedades.**—Anginas dos hombres, tres mugeres, cinco niños y una niña; Catarros once, once, cinco y seis; Contusiones seis, tres, siete y tres; Erisipelas uno, tres, dos y uno; Fiebres siete, seis, cuatro y nueve; Fiebrasmias viscerales cinco, once, seis y tres; Flegmones once, cuatro, seis y tres; Fracturas una niña; Heridas trece hombres, una muger, cinco niños y una niña; Optalmias tres, dos, cinco y tres;

Quemaduras tres hombres, dos mugeres y una niña; Reumatismos catorce hombres, cinco mugeres y un niño; Sarna un hombre, una muger y un niño; Sifilis tres hombres y una muger; Varrugas una muger y un niño; Ulceras cinco hombres, dos mugeres y dos niñas. Se han practicado dos vacunaciones con linfa de cristal sin resultado.

—**Sesión.**—Para esta noche á las ocho está citado el Ayuntamiento de esta capital á sesión ordinaria.

—**Merced.**—La Comisión provincial ha acordado dar un público testimonio del celo, pureza y laboriosidad con que han procedido los médicos castrenses y civiles en la quinta.

—**A divertirse.**—Parece que se prepara una corrida de novillos que probablemente tendrá lugar en la próxima Pascua de Resurrección.

—**Comisariado.**—Ha salido estos días para Madrid como representante de la Academia de la Juventud católica de esta capital, para la reunión general de estas asociaciones, el Pbro. Sr. D. Argel Garcia Pomó.

—**Ruinas.**—Se va á proceder á la reconstrucción de varios departamentos ruinosos en el convento de religiosas de Santa Isabel de los Angeles.

—**Ceche fúebre.**—Llama la atención el que ha hecho construir la sociedad humanitaria de socorros mutuos denominada «San Rafael», y que con arreglo á los reglamentos de la misma, nada se interesa por él cuando sirve para la conducción del cadáver de algun sócio, así como se abonan todos los gastos del funeral y en caso de enfermedad el médico y boticas.

—**Subasta.**—El día nu ve se subasta en las casas consistoriales de esta capital un olivar partido de las Navas, término de Cabra, por el tipo de trescientas treinta y cuatro pesetas y cincuenta y ocho céntimos.

—**Esmeraldas.**—Hoy.—1843.—Inaugurase en Madrid la escuela especial de estado mayor militar.

—**Astro día.**—El Consejo de Agricultura suspendió el lunes la discusión pendiente sobre supresion de las corridas de toros, para seguiria en las sesiones sucesivas.

—**Nota.**—La de los deudores morosos por el impuesto de minas de esta provincia se autoriza por la Empresa cuya delegación egerce D. Ramon Oliveros.

—**Elieho.**—D. Eduardo Strachan y Viana Cardenas ha solicitado del Ministerio de Fomento Real cédula de privilegio para introducir en las provincias de Córdoba, Málaga y Sevilla, una máquina sistema Raoul Pictet para la fabricación de hielo por medio del ácido sulfuroso anhidro.

—**Fianzas.**—Se ha resuelto por la Direccion que procede la devolución de escritura de fianza hipotecaria otorgada por un registrador de la propiedad cuando es trasladado á distinta Audiencia.

—**Auxiliares.**—La junta de instrucción pública de esta provincia ha pedido á los Alcaldes una relacion de los auxiliares de las escuelas de niños y niñas de sus respectivas localidades, con expresion de sus nombramientos y el título que tuviesen.

—**Sección minera.** Desde el once se procederá á la demarcación de

las minas de plomo «Tercera Union», situada en Navalvillas, y «La Constancia», en las Albarizas, término de Fuente Obejuna.

—**Convocatoria.**—Se ha presentado un concurso en Lucena don José Lopez Palomino, de aquella vecindad, y para el trece del actual se convoca á junta general á sus acreedores.

—**Elección.**—Una casa número cincuenta calle de Torreilla de Hinojosa se subasta el nueve en las casas del Ayuntamiento de Córdoba. El tipo es de quinientas cincuenta pesetas y ochenta céntimos.

—**Reforma.**—Se ha presentado al Congreso una proposición de ley reformando la de Enjuiciamiento civil en dos puntos importantes del juicio ordinario y del interdicto de recobrar.

—**Zorral.** El juzgado de Aguilar hace saber por edictos á D. Manuel Doñamayor, que ha instruido causa contra Antonio Lopez por hurto de aceitunas á aquel, para que se presente á pedir lo que corresponda.

—**Presupuesto.**—Hasta el nueve se halla de manifiesto en Espiel el presupuesto municipal.

—**Consuelo.**—El argumento del drama de este título, representado en Madrid con gran éxito, y original del señor Ayala, es, despojado de detalles y secciones episódicas, el siguiente: «Un joven ingeniero (Fernando), enamorado desde la infancia de una joven (Consuelo), cuya madre (loña Antonia) habia sido amiga de la suya, llega de Granada con ánimo de casarse, y se encuentra con que su novia prefiere á otro joven (Ricardo) muy rico, y con el que por fin se casa, á despesa de Fernando y de la madre. Poco despues de casados, el marido, que no la ama, tiene una amada; la muger se entera, y por darle celos á su vez, escribe una carta á su antiguo novio, sin ánimo de enviársela, pero que Fernando recibe por una ligereza de Fulgencio, amigo y consejero de Ricardo. Se presenta Fernando en la habitación de Consuelo á la hora señalada; ella se sorprende, él le muestra la carta en que lo citaba, y ella le confiesa que lo hizo únicamente por dar celos á Ricardo. Fernando, que habia acudido lleno de esperanzas amorosas, se indigna y decide permanecer en aquella habitación hasta que llegue el esposo y se despierten realmente en él los celos que ella pretendia. Consuelo le suplica que se vaya, y él no cede, hasta que se vé precisada á llamar á su madre, que está bastante enferma, para que le ayude á convencer á Fernando. Sale la madre, le ruega que se aleje; él resiste, y en esto se oye la voz de Ricardo. Fernando trata de salir por una puerta que está cerrada y la madre se retira á su habitación. Entra Ricardo, manifiesta á su esposa que sale para Paris; ella le interpea, y él se marcha. Se presenta Fernando y al oír á Consuelo quejarse del abandono de su esposo, le dice que sufra las consecuencias de su proceder y se marcha tambien. Y cuando Consuelo, llena de amargura, reconoce que no le queda en el mundo mas cariño que el de su madre, sale una criada dando gritos porque su señora acaba de espirar. Consuelo cae en tierra escamando: ¡Qué espantosa soledad! y baja el telón.

—**Sébase.**—El Sr. Gobernador civil encarga la busca de dos caballerías mallares recientemente robadas en San Lúcar la Mayor.

—**Quiebra.**—Una de las casas últimamente quebradas en Málaga es la de M. Martínez de Tejada.

—**Cátedra.**—Se halla vacante la de Historia Natural del Instituto de Almería.

—**Espectáculo.**—Se han dirigido la aplaudida miss Leona Daré y los artistas de su compañía á Granada, donde darán algunas funciones.

—**Caballero solía.**—Cuentase que, hallándose en su casa la célebre condesa de Benavente, arreglando cuentas con su administrador, recibió la visita de un caballero, que al ver quince mil duros en oro sobre la mesa, dijo:—Con ese dinero era yo completamente feliz.—Lo será usted, respondió la condesa.—Una hora despues un criado dejaba los quince mil duros en casa del caballero.—Aldia siguiente fué éste á dar las gracias.—No puede usted pasar, dijo el portero.—¿Cómo no?—S. E. ha dicho que puesto que es usted completamente feliz, para nada necesita de su amistad.

—**Wabe.**—Han llegado á varias poblaciones gran número de obreros de Linares de los que han quedado sin ocupacion por la paralización de los trabajos en las minas.

—**Prueba.**—En el espacio de ocho dias va á tener Málaga cuatro corridas de toros y los diestros irán con igual motivo á Jerez en trenes especiales, ganando horas. «La afición á esta clase de fiestas, ha concluido», como decía el marqués de San Carlos.

—**A interzales.**—La ha pedido el general Ripoll al señor ministro de la Guerra para publicar un comunicado contestando á varios extremos del folleto del general Pavía sobre la pacificación de Andalucía.

—**Teléfono.**—Segun la *Pravda Gaditana*, el ayuntamiento de Alcañal de los Gazules ha establecido definitivamente y á su costa el teléfono con Medina Sidonia, el cual funciona con preferencia al telégrafo.

—**Reunión.**—El Gobierno ha dejado sin efecto la orden del gobernador de Madrid, prohibiendo la reunion de la asamblea de católicos que debió celebrarse el Lunes.

—**Comercio.**—El *Martes* entraron en Málaga por el ferrocarril dos mil sesenta y tres corambres de aceite, fluctuando sus precios entre cuarenta y uno y cuarenta y dos reales, con tendencias á la baja.

—**Venganza.**—El ministerio de Hacienda ha recibido de la casa de Moneda de Madrid una muestra de las monedas de oro de diez pesetas que habrá de ponerse en circulación muy en breve.

—**Candidato.**—Dice *La Lealtad* de Granada que se presenta candidato á la diputación á Cortes por el distrito de Loja D. Carlos Marfori.

—**Petición.**—Los alumnos de la facultad de Derecho de Granada han elevado una exposicion al Gobierno pidiendo se haga extensiva á los de segundo, tercero y cuarto año la gracia concedida á los del último, para lo cual alegan los mismos motivos en que está basada la real órden de veintidos del pasado.

— 206 —
Dio gracias á Gabriel casi con lágrimas en los ojos, por haber puesto tanto interés en cumplir el deseo de su desgraciado padre, preguntándole de qué modo podría recomendarle el inmenso servicio de devolver á una hija desolada el efecto de su padre, prometiéndole por fin, que al día siguiente Sidonia seria llevada á casa de su abuelo por una persona de confianza, y estaria á su lado todo el tiempo que el enterado consistiese.

—Ahora, querido sobrino, añadió, completad vuestra obra aconsejándome á mi hija y á mi el camino que debemos seguir. Vos habeis visto á mi padre en uno de sus momentos tranquilos, y no habeis podido juzgar de su carácter sino imperfectamente. Pero no obstante, como creéis que mi Sidonia debe conducirse con él?

—Como me ha conducido yo misma, con tal lealtad que le he sido leal hasta desearle la mas pesada

— 207 —
La marquesa se levantó vivamente de su asiento, corrió á Gabriel y levándole aparte le dijo en voz baja estas frases entrecortadas por la emocion:

—Djadnos solos, querido sobrino... ya veis que la menor cosa la afecta... y sin embargo, os ha dicho la verdad, se considera dichosa por lo que habeis hecho por ella.

Gabriel en vista de esta súplica salió de la estancia.

—Pero hija mia, repuso la marquesa en cuanto estuvieron solas, ¿por qué esas lágrimas, ese dolor cuando tu primo acaba de darnos una marcada prueba de afecto? ¿Le niegas el derecho de intervenir en nuestros asuntos de familia?

—No es lo niego, exclamó la joven alzando su rostro inundado de lágrimas, y le he dado gracias con toda la efusion de mi alma; pero vos... vos que sabéis que le amo, ¿qué queréis que le agradezca? ¿Por qué no habeis p...

— 208 —
la voz como si quisiera hacer á Sidonia sola esta conferencia, vos sabreis el modo de hacerlos amar de ese pobre anciano que espera de vos alguna grata emocion antes de dejar este mundo, y cuando hayais logrado su cariño todo lo podreis alcanzar de él ¿me comprendéis?

—Sí, os comprendo, y seguiré vuestro consejo que respira interés por nosotros... Queréis darnos á mi madre y á mi la bendición paternal antes del luto que nos espera... Yo trataré de secundar vuestro noble propósito, y suplicaré á Dios me inspire para lograr lo que nos proponemos. Gracias, Gabriel, por haber hecho por mí lo que mas podía agradecer: gracias.

Y Sidonia, que hasta entonces habia hablado con acierto firme, pronunció estas palabras con marcada emocion, y como si en su gratitud encontrase disculpa para ella, dejó de violentarse y pronunció en bellas palabras el rostro con ambas manos.

— 209 —
diferencia entre lo que decía mi boca y lo que sentia mi corazón. Vuestro señor padre profesa un verdadero culto á la sinceridad, y seria una crueldad no complacerle en este gust...

—Sidonia creo que no lo conseguirá tambien como vos. Me permitis, sobrino, que la haga llamar. Estoy cierta de que deseare darte gracias de lo que por ella habeis hecho.

—Llamadla tia: tendré en ello mi placer.

La marquesa llamó y dijo en voz baja algunas palabras al criado, y se retiró.

Posos instantes despues Sidonia abrió la puerta del salon, y al oír á su madre y á su primo, los dos solos, los dos conocidos, experimentó tal impresion que tuvo que apoyarse en una silla para no caer. Su rostro sonrosado tomó la palidez de la muerte.

Gabriel, que observaba todas las

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 3 de Abril. Consolidado, 12.95. Bonos, 69.25. Acciones del Banco de España, 203'50

CORDOBA.

Trigo de 48 a 52 rs. fanega.—Cebada de 20 a 24 id.—Habas de 24 a 25 fanega.—Garbanzos de 65 a 100 fanega.—Alpiste pella de 44 a 46 fanega.—Aceite en los molinos de 39 a 40 reales arroba: en la ciudad a 33.—Carne de vaca a 48 cuartos libra.—Id. de cerdo a 34.—Tocino a 46.—Harina de 1.ª de Castilla flor a 20 1/2 real arroba.—Id. primera de la Mancha a 19 1/2 rs. arroba.

CAMBIOS.

Madrid, 1 y 1/4 año.—Sevilla 1/4.—Málaga 1/2.—Barcelona 1/4 a 3/8.—Valencia 3/4.—Palencia 7/8.—Murcia, 1 año.—Cádiz 1/4 a 3/8 id.—Jaén 3/4.—Leon 1/4.—Bilbao 3/4 a 1 id.—Granada 3/4.—Alicante 3/4.—Cartagena 3/4.—Pueblos de esta provincia de 3/4 a 1 año.—Calderilla por plata u oro nuevo 1 1/2 año.

Establecimiento de Aceites calle de San Pablo núm. 2.

Precios: clase 1.ª Media arroba 29 reales. Cuarto y medio cuarto proporcionalmente. Mitadilla 31 cuartos. Panilla 11 1/2 cuartos. Clase 2.ª Media arroba 27 reales. Cuarto y medio cuarto proporcionalmente. Mitadilla 29 cuartos. Panilla 10 1/2 cuartos.

Tanto en una como en otra se tiene el mayor esmero en que sea del mayor gusto.

FABRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL, de Zalabardo y Rey.—Harinas flor cañada superior, en sacos de 4 arrobas, a 20 rs. arroba. Id. recia id. id. a 20 id. id. id. de 2.ª id. a 19 1/2 id. id. de 3.ª id. a 1 1/2 id. id. dichos precios son puestos en domicilio y al contado. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se devuelve en buen uso se abonarán 3 rs. por cada uno. Moyuelo, sin onvas, a 18 rs. fanega. Salvado de 1.ª id. a 10 id. de 2.ª id. a 7 id. de 3.ª id. a 5. Por partidas de mas de 10 fanegas.—Trigo en Córdoba, de 48 a 50 rs. Cebada, de 20 a 21 en Córdoba en esta estación. Harina flor cañada a 19 rs. arroba. Id. 1.ª recia, 19 rs. arroba. Id. 2.ª a 18 1/2 id. id. 3.ª a 17 1/2 id.

FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA A MADRID.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 7 y 23 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 9 de la noche y llegará a Córdoba a las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba a las 12 y 50 de la madrugada y llegará a Madrid a las 8 y 40 de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana y llegará a Córdoba a las 9 y 35 de la madrugada.

Precios: en primera clase 281 rs.; segunda clase 171'50 rs.; tercera clase 108 reales.

DE CORDOBA A SEVILLA.

Habrán dos trenes. El uno, en el que se puede ir directamente a Cádiz, saldrá de Córdoba a las 2 y 10 minutos de la tarde, llegando a Sevilla a las 5'48. De Sevilla sale a las 10 de la mañana y llega a Córdoba a las 12 y 4 de la noche.

El otro sale de Córdoba a las 8 y 10 de la mañana y llegará a Sevilla a las 8 y 35 de la misma. De Sevilla sale a las 6 y 25 de la noche y llega a Córdoba a las 12 y 4 de la noche.

Precios: de Córdoba a Sevilla y viceversa. Primera clase, 65 reales 50 céntimos. Segunda clase, 49 reales 20 céntimos. Tercera clase 29 rs. 40 céntimos.

DE CORDOBA A MALAGA.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 30 de la tarde, y llegará a Málaga a las 8 y 30 minutos de la noche. De Málaga sale a las 7 y 5 minutos de la mañana, llegando a Córdoba a la una y 15 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba a las 8 y 50 mañana, y llegará a Málaga a las 11 y 44 minutos de la mañana. De Málaga sale a las 4 de la tarde, y llega a Córdoba a las 11 y 50 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Málaga y viceversa.—Primera clase, 106 rs., 20 céntimos.—Segunda clase, 79 rs. 80 céntimos.—Tercera clase, 48 rs. 40 céntimos.

DE CORDOBA A BELMEZ.

Habrán dos trenes diarios: uno mixto y otro de mercancías. El mixto saldrá de Córdoba a las 8 y 45 minutos de la madrugada y llegará a Belmez a las 8 y 37 minutos de la mañana. De Belmez saldrá a las 5 y 28 minutos de la tarde, llegando a Córdoba a las 9 y 15 minutos de la noche.

El de mercancías sale de Córdoba a las 5 y 30 minutos de la mañana y llega a Belmez a las 11 y 29 minutos. De Belmez sale a las 1 y 30 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 7 y 29 minutos de la noche.

Por esta línea puede seguirse hasta Almorochon, donde empalma con la de Estremadura.

Imprenta del Diario de Córdoba

—Acetic.—La presente cosecha en Martos pasará de cuatrocientas mil arrobas.

—Encabazamiento.—El ayuntamiento de San Fernando ha rechazado el encabazamiento de consumos por considerar excesivo el tipo que se le ha fijado.

—Proteccion.—La diputacion provincial de Sevilla ha pensionado a una jóven para estudiar música en el extranjero.

—Mejor.—Sábese oficialmente no ser cierto que haya aparecido la phylloxera en los viñedos de Portugal.

—Aquí les hacen.—En Berlin hay empleadas unas cien mujeres en las oficinas de telégrafos, y entre ellas algunas son de la mejor sociedad alemana.

Quéjense muchas personas de experimentar por la mañana, en el momento de despertarse, una gran incomodidad en los bronquios, como si tuvieran la garganta obstruida por mucosidades mas ó menos espesas que les impidieran respirar. Para espelerlas, hacen violentos esfuerzos que frecuentemente producen inómodas tos y a veces hasta náuseas; no sin gran dificultad, y al cabo de una ó dos horas de sufrimiento, consiguen desembarazarse de lo que obstruía su respiracion. Creemos hacer un verdadero servicio a las personas que se encuentran en tan angustioso estado indicándoles un remedio seguro; nos referimos al Alquitran, que tan eficaz es para todos las afecciones de los bronquios. Basta tragar en el momento de cada comita dos ó tres cápsulas de Alquitran de Guyot para obtener rápidamente un alivio que casi nunca encuentran los enfermos en un gran número de medicamentos mas ó menos complicados y dispendiosos. Ocho ó nueve veces sobre diez, el malestar material desaparece por completo con el uso un poco prolongado de las cápsulas de Alquitran.

Conviene recordar que cada frasco encierra 60 cápsulas y que por conseqüente este tratamiento sale a un precio tan insignificante que apenas llega a un real cuario.

En razon de su considerable venta, este producto ha sido objeto de numerosas imitaciones. Mr. Guyot no puede garantizar sino los frascos que llevan su firma impresa en tres colores.

—En la Santa Iglesia Catedral, predicará hoy el Sr. D. Rafael de Espejo y Coronado.

—En la de Ntra. Sra. de los Dolores, el Sr. D. Rafael Ortiz y Molina.

—Esta noche despues de oraciones habrá en la iglesia parroquial de San Pedro Rosario, Sermón y Via crucis.

—En las del Salvador y San Basilio se celebrarán los ejercicios de Via-Crucis.

—Mañana a las diez y media se celebrará una solemne funcion con orquesta, en accion de gracias a Nuestra Señora de los Dolores, en su iglesia, costeada por unos devotos, en la que predicará el Sr. D. Manuel de Torres y Torres.

—Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Patrocinio en la Compañia.

á mi pueblo completamente curado, cuando hace algun tiempo era necesario en estos casos guardar cama sin moverse cuarenta ó mas dias.

Soy de V., Sr. Director, agradecido y afectosísimo s. s. q. s. m. h., Pedro Manuel Lopez Sanchez.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Recaudacion obtenida en los felatos de esta capital en el dia de la fecha.

Table with 2 columns: Pts. Cts. and list of items like Central, Fuente, Rincón, Nueva, Gallegos, Matadero.

Total. 3550 72

DE CUYA SUMA CORRESPONDE

Al Tesoro. 1683 68

A la provincia y municipio. 1683 99

Adicionadas. 183 08

Total igual. 3550 72

Córdoba 3 de Abril de 1878.—Bartolomé Belmonte.

Boletin religioso.

Hoy, San Vicente Ferrer, confesor.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, convento de Corpus Cristi, por Doña Dolores Rojas, en sufragio de sus difuntos.

—En la Santa Iglesia Catedral, predicará hoy el Sr. D. Rafael de Espejo y Coronado.

—En la de Ntra. Sra. de los Dolores, el Sr. D. Rafael Ortiz y Molina.

—Esta noche despues de oraciones habrá en la iglesia parroquial de San Pedro Rosario, Sermón y Via crucis.

—En las del Salvador y San Basilio se celebrarán los ejercicios de Via-Crucis.

—Mañana a las diez y media se celebrará una solemne funcion con orquesta, en accion de gracias a Nuestra Señora de los Dolores, en su iglesia, costeada por unos devotos, en la que predicará el Sr. D. Manuel de Torres y Torres.

—Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Patrocinio en la Compañia.

Correo de ayer.

CORTES. SENADO.

Abierta la sesion del 3 á las tres menos veinte minutos, bajo la presidencia del señor marqués de Badmar, se lee y es aprobada el acta de la anterior.

Se da cuenta del fallecimiento del señor senador D. Bonifacio de Bias, y el senado acuerda haberlo oido con sentimiento.

(El sitio que ocupaba el Sr. De Bias está cubierto con un crespon negro).

El Sr. Saavedra Valgoma reclama varios documentos al señor ministro de Hacienda referentes al repartimiento de la contribucion industrial correspondiente al año de 1873.

El Sr. Rodriguez (D. Braulio) reprodujo una proposicion de ley para que no se varíe el uniforme del ejército sino por medio de una ley.

El Sr. Vilanova pide al ministro de Hacienda el expediente que ha debido formarse para el impuesto extraordinario sobre el producto de las minas, y el que debió incoarse para sustituir este impuesto por un recargo de 25 por 100 sobre el canon de superficie; los expedientes que existan sobre el impuesto de 4 por 100 á los productos mineros, y las disposiciones generales vigentes sobre este particular.

Presenta tambien una exposicion de la liga de contribuyentes de Linares, pidiendo a las Cortes la supresion del uno por 100 que pesa sobre la riqueza linense.

Entrando en el órden del dia, continúa la discusion pendiente sobre el proyecto de ley de imprenta.

Se da lectura y son aprobados sin discusion los arts. 46 al 51.

Se lee el 52 y una enmienda del señor Carramolino, que no la defiende por haber anunciado la comision que no la acepta.

Son aprobados los restantes artículos.

Se da lectura por un señor secretario, del dictamen de la comision pi-

diendo se conceda un crédito extraordinario para la continuacion de las obras del ferro carril del Noroeste.

Se aprueba el dictamen en totalidad y por artículos.

Se levanta la sesion.

Eran las tres y cuarto. CONGRESO.

Abierta la sesion del 3 á las tres menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Ayala, y leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Vivar presenta una exposicion, que pasa á la comision de peticiones.

El Sr. Gaviña solicita que se lleve al Congreso un estado de los libramientos de Hacienda expedidos desde 1868, para satisfacer necesidades del ejército.

Orden del dia. Interpelacion sobre justicia militar. El señor ministro de la Guerra contesta al general Salamanca.

Dice que la cuestion está agotada despues del debate que se mantuvo en el Senado.

Defiende de los ataques del general Salamanca la gestion administrativa del capitán general, fiscal del consejo de la Guerra, y oficial encargado del negociado de justicia en el ministerio.

Entiende y declara que para la mejor aplicacion de la justicia militar, conviene que se discuta pronto el proyecto del Código penal militar, y es cita el celo del general Salamanca, individuo de la comision que ha de dar dictamen, pa. a que active sus trabajos.

Reconoce las grandes dotes del general Salamanca para tratar de estos asuntos.

Y hace constar sobre los sucesos de Laca y Loroa, que constituyen un hecho desgraciado, sobre el cual no ar.daba volver, una vez terminada la guerra carlista con tanta gloria.

Y para tomar el gobierno resoluciones sobre el mismo asunto oyó al consejo de la Guerra, sin necesidad de hacer más.

El ministro de Gracia y Justicia dice que los decretos últimos del ministerio de la Guerra se dieron para facilitar a rapida administracion de justicia, y que volver sobre ellos al procedimiento antiguo constituye un verdadero anacronismo en asunto condenado ya por todos los tratadistas.

Kra preciso disminuir las instancias para que en ningún caso el menor número de votos de un consejo fuese el fallo de una sentencia ejecutoria, y tambien responden aquellos decretos á esta necesidad.

Declara que desea, en cuanto lo permita la disciplina, las mismas garantías para los militares que para los paisanos. Y á esto responden tambien los decretos de 1875.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 3 de Abril de 1878.

Señor Director del Diario de Córdoba.

Mi querido amigo:

El proyecto de ley de imprenta ha seguido discutiéndose ayer y hoy en el Senado, demostrando el Sr. Romero Robledo, contra la opinion del señor Valera, que el proyecto en cuestion es de mejores resultados que el propuesto por el senador constitucional, creyendo tambien que los periodistas saldrán mejor librados con la ley en cizneta que con el juicio por jurados ó si fueran juzgados por el código. Fernandez de La Hoz tambien dice que es al tiempo no muy á propósito para el planteamiento del jurado, y Valera reconoce que algo bueno tiene el proyecto que ocasiona el presente debate. Ya han quedado aprobados los artículos todos, y se o falta que en la Cámara popular se ponga a la órden del dia para que la prensa tenga una ley por la cual sepa á qué atenerse.

El Congreso está ocupado con el debate promovido por el Sr. Salamanca, que ha tratado de resucitar la cuestion entablada dias ha en el Senado. Ceballos y Calderon Colantes se encargaron de contestar al diputado general, sin necesidad de otra cosa que repetir los argumentos expuestos en la cámara alta al hablar de los decretos del 75 y de la escarceacion de algunos proveedores en Cuba. Cuando este asunto termine empezará el de la ley de instruccion pública, que seguramente ofrecerá interés dada la fama de varios de los oradores que han de terciar en él.

Los constitucionales no se presentan hoy tan fuertes en sus ataques al

gabinete ni hacen alarde de ideas tan abanzadas, suponiendo con eso los maliciosos que no quieren soltar ciertas penas que les costaría luego trabajo recoger si se cumplieran sus esperanzas de ser los herederos de la situacion, máxime si aquellos formaran en el gobierno los individuos de la fraccion centralista, como ha dado en asegurarse en algunos círculos, si bien no da los más infalibles.

Los históricos parecen divididos en la cuestion de gefatura, y dícese que la escision se ha indicado con motivo de la salida del conde de Ceste. En este grupo hay algunos impacientes que no pueden sobrelevar con paciencia un tan largo periodo de oposicion, y que tal vez inconscientemente trabajan de manera que podría ocasionarse su completa descomposicion: flaban su porvenir en que entre los conservadores-liberales se diera la voz de rompan filas y se les agrogaran los procedentes del partido moderado, con lo cual se aproximarian á las alturas del poder; pero el desencantamiento se ha hecho, y todos se culpan de no ver cumplidas unas esperanzas que no habia motivo para que se concibieran.

Radicales y posibilistas nada al parecer hacen para la fusion iniciada tiempo há; pero dícese que sotto voce se conciertan para prestarse mútuo apoyo cuando se verifiquen elecciones generales, y que entonces seria mas hacedera una amalgama que en estos momentos no prospera.

Tampoco llegan a fundirse los demás elementos democráticos, y algo de ello dan á entender los periódicos encargados de defender estas ideas.

El senador De Bias ha fallecido ro deado de muchos de sus amigos del bando constitucional, al cual habia prestado grandes servicios con su rectitud y talento.

D. Fernando Alvarez ha sufrido tambien una dolorosa pérdida á consecuencia de haberse inferido mortal herida uno de sus hijos, alumno de Estado mayor, al examinar un revolver.

Todavía los optimistas esperan den resultado las gestiones del gabinete austriaco para que se llegue a la reunion de un congreso de delegados de las grandes potencias, creyendo que Rusia á Inglaterra se mostrarán menos tenaces en sus exigencias. El lenguaje de algunos de los más importantes periódicos de la Gran Bretaña, moderado todo cuanto puede serio en estos momentos en que reina tan grande excitacion en todas las grandes poblaciones del Reino Unido, y los deseos que se suponen al Ozar de no mostrarse tan intransigente que de lugar á enagenarse las simpatías de algunas naciones, dan motivo á estas esperanzas; pero al ver que los armamentos siguen en todas partes, y que la tirantez en las relaciones de los gabinetes moscovita y de St. James sigue en aumento no es para creer den resultado satisfactorio las gestiones diplomáticas.

El consolidado interior carró á 12'90. —Exterior 13'50. —Bonos 69'25. —Ferro-carriles 24'60.

El corresponsal.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—Roma 3.—Se as gura que Italia acordó movilizar inmediatamente sus tropas, concentrándolas en la costa del mar Adriático, con lo cual Austria está en un todo de acuerdo con el gobierno del rey Humberto.

Aumenta considerablemente el número de insurgentes helenos.

El representante inglés trata de ejercer presión sobre el gobierno turco en favor de reino griego.

—El bananero por las Baleares, señor conde de Peña Kamiro, y los diputaciones señores duques de Almenara, Ayneto y Cístar, han conferenciado con el señor ministro de la Guerra, pidiendo refuerzos para la guarnicion de aquellos islas, y que se activen las obras del puente de Isabel II.

—El Conservador si, se en campaña pidiendo la abolicion del descuento que sufren las clases activas y pasivas. El colega aduce en ró de su opinion razones y argumentos dignos de consideracion y estudio.

—Se ha dicho que los oradores de la minoria constitucional harian una campaña ardiente de oposicion en los proyectos de ley que han de discutirse en el Congreso, y que tienen más carácter político; pero creemos que no se confirmarán ests anuncios y que no será la campaña tan tenaz ni tan empeñada como se dijo.

—El general Ripoll ha pedido autorizacion al señor ministro de la Guerra para publicar un comunicado en los periódicos, contestando á varios estromos que contiene el folleto del general Pavia sobre la pacificacion de Andalucía.

SECCION DE AVISOS.

AGUA POLVOS Dentifricos
Docteur PIERRE
 de la Facultad de Medicina de Paris
 8, Place de l'Opera, 8 - Paris
 MEDALLA DE MERITO
 a la exposicion de Viena de 1872.
 Se encuentra en todas principales farmacias.

Arrendamiento. Se hace de la casa número 3 plazuela del Juramento, frente a 3 posada de las Yervas, la que tiene buenas habitaciones y una magnífica azotea, renta 3300 reales. Para tratar de su arrendamiento calle de Góngora número 3. 16-2

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se hace de una casa calle Carreteras número 20. Para tratarla con su dueño, Cementerio de San Miguel número 4. 16-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de las casas calleja del Padre Posadas número 11, calle de Alcántara número 3 y Candelaria 15: en la de Lineros 71 dará razón. 16-2

Venta. Se hace de una casa libre de todo gravamen, barrio del Campo de la Verdad, Rinconada de San Julian número 13. Darán razón Carrera del Puente número 93. 16-2

JUEGO ESPAÑOL
 de Ribalta, FORMIGUERA, sucesor.
 El mas seguro y energético de todos los linimentos conocidos.
 Aplicable a los caballos y otros animales domésticos en sustitucion del cauterio actual ó hierro candente, sin destruir el pelo. Cura los tumores blancos, alifafes, vejigas, roturas, garras, contusiones profundas de las articulaciones, distension de los ligamentos y de las vainas sinoviales, cojeras antiguas producidas por torcion, etc. etc.
 Depósito general.—Dr. Formiguera Barcelona.—En Córdoba, Farmacia del Dr. D. Manuel Marin, plazuela de las Tendillas.

REMEDIO VICADO DE BACKESKO
 DEL D. FORMIGUERA.
 Este medicamento celebrado en todo el mundo por sus magníficos resultados en el tratamiento de las leucorreas, afeciones tuberculosas, fístulas de nacimiento, neoplasmas linfáticos, etc., es el único que merece a su admirable preparacion no recordar el ingrato sabor de sus componentes, de los cuales conserva todas las propiedades; y tiene la ventaja sobre sus propósitos análogos de ser fácilmente digerible por los niños y personas delicadas.
 Depósito general.—Dr. Formiguera, Barcelona.—En Córdoba, Farmacia del Dr. D. Manuel Marin, plazuela de las Tendillas.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa de nueva construccion acristalada en la calle de las Pavas número 7. Para tratar Manriquez 9. 16-3

Arrendamiento. Se hace desde el día en adelante, de una casa callejas de Sta. Inés número 3. En la carrera del Puente número 104 informará. 16-5

Arriendo. Desde S. Juan próximo se hace de una casa principal empapelada, acristalada y con agua de pie, en la calle del Castillo número 5. En la de Céspedes 12 darán razón. 16-5

Crisidos. Un matrimonio desea colocacion para una porteria ó caseros de una hacienda; son útiles para trabajos domésticos y de carácter noble. En la sombrerería de las B. B. B. darán razón. 16-5

Traspaso. Desde el día se hace de la tienda especeria calle de la Concepcion número 41. En la misma darán razón. 16-5

Costurera. En la calle de Muela número 4 se cose a máquina de doble pspunte a precios módicos. 16-5

Venta y arrendamiento. Se hace de una casa principal número 6 de la calle de los Angeles de esta ciudad, con muchas y espaciosas habitaciones en los tres pisos que contiene, cuadra, sótano, patio y corral. Para tratar, con el procurador de este Colegio D. Federico de Alfaro y Lopez, calle de la Piedad número cinco. 16-5

Gran Establecimiento de Sombreros. DE RAFAEL VIDAURRETA

Calle del Arco Real esquina a la del Liceo, frente al Gobierno Civil.

El favor creciente que el público dispensa a este Establecimiento, que antes se hallaba situado en la calle de la Librería, es su mejor elogio. En él encontrarán sus numerosos favorecedores un elegante y variado surtido en toda clase de sombreros, desde las clases mas superiores hasta las mas ínfimas, tanto en los de copa alta como en los de canal, a precios sumamente arreglados, ya en los confeccionados en dicho establecimiento como en los que recibe de las mas acreditadas fábricas extranjeras. Tambien se encarga de toda clase de reformas en sombreros de copa y bajos, y de servir pedidos para dentro y fuera de la poblacion con la mayor prontitud y economía.

AVISO IMPORTANTE

La falsificacion de los medicamentos mas apreciados por los médicos, toma de día en día un desarrollo cada vez mas considerable, y solo con gran trabajo pueden proporcionarse los interesados, los productos legítimos, de la casa GRIMAULT Y C^{ia}, que siguen:

El Fosfato de hierro de Leras, contra el empobrecimiento de la sangre.

El Jarabe de rábano iodado de Grimault y C^{ia}, contra las enfermedades de los niños.

El Jarabe de savia de pino marítimo de Lagasse, contra los resfriados y bronquitis.

El Elixir digestivo de pepsina de Grimault y C^{ia}, contra las malas digestiones.



Los Cigarrillos indios de Grimault y C^{ia}, contra el asma.

El Jarabe de hipofosfito de cal de Grimault y C^{ia}, contra las afecciones del pecho.

La Inyeccion y las Cápsulas de Matico de Grimault y C^{ia}, contra los llujos.

El jarabe de quina ferruginosa de Grimault y C^{ia}, tónico regenerador de las fuerzas y de la sangre.

La Inga de la India de Grimault y C^{ia}, contra las jaquecas y neuralgias.

El Gobierno francés, ha querido tomar bajo su proteccion los productos nacionales, autorizándolos con su estampilla. Con arreglo a la Ley de 26 de Noviembre de 1875, cada uno de los medicamentos de la casa GRIMAULT Y C^{ia} arriba designados que no lleve la estampilla citada, la marca de fábrica y la firma de la misma casa segun modelo adjunto, a partir del 1.º de Enero de 1877, debe ser rechazado como una peligrosa falsificacion.

VENTA A PLAZOS. 10 reales semanales.

Córdoba.—Ayuntamiento 14 y 16.

MAQUINAS PARA COSER
 de la Compañia
"SINGER"
 de Nueva York
PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES
 Un año de crédito sin aumento alguno en los precios, y a veintidos de garantías.

Fiducia catálogos ilustrados con los precios a LA COMPANIA FABRIL SINGER

Direccion general de España y Portugal

calle Serrano, 48.—Madrid, 6 a las sucursales siguientes:

- | | |
|---|---------------------------------|
| ESPAÑA. | ESPAÑA. |
| Badajoz . . . San Juan 22. | Huelva . . . Concepcion 4. |
| Barcelona . . . Plaza del Angel Beria 1. | San Antonio 9 |
| Bilbao . . . Arrenal 18. | Carrteras 25. |
| Cádiz . . . Columela 26. | Duques de la |
| Córdoba . . . Ayuntamiento 14 y 16. | Bolseria 3. |
| Ceralea . . . Real 13. | O'Donnell 5. |
| Gerona . . . Plaza de la Constitucion 10. | Sta. Cruz de Tenerife . Sol 39. |

Máquinas giratorias en todo su círculo para reemplazar elásticos, las mejores conocidas en todo el mundo.

Agujas 4 reales y 80 céntimos la docena, y sueltas, 40 céntimos. Carretes de 500 Llardas un real y 60 céntimos. Hilos de lino y algodón, torzales y piezas de recambio para toda clase de trabajo.

ANISINA-MARC

Este célebre antineurálgico ruso del Dr. Joelson, hace desaparecer en menos de un minuto los mas fuertes dolores neurálgicos, jaquecas, dolores de muelas, con- tuye uno de los mas bellos descubrimientos del siglo. Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada frasco la firma en ruso del inventor. Paris: Joelson y Compañia, 89, rue Richer. Madrid: Compañia Ibero-Universal,

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre en la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y a los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias a sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la comu- nidad mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose a las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNCUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun a producir remedio alguno que pueda compararse a este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway. Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento. Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 4.

CORREDURIA DE COMERCIO DE CORDOBA. Santa Victoria número 7.

Préstamos, compra de toda clase de valores del Estado, negociaciones de etras. pagarés y cartas-órdenes; compra y venta de frutos y joyas.

Arrendamientos. Desde el día se hace del olivar de la Vega de Armijo, término de Montoro, de cuya poblacion dista media legua; se compone de ciento diez fanegas, diez celemines y dos cuartillos, con seis mil cuatrocientos ochenta y nueve olivos, con casa para acituneros. Desde primero de Enero de mil ochocientos setenta y nueve se hace del cortijo de Villargallegos el alto, término de Santa Eila, de cuya poblacion dista un cuarto de legua; se compone de trescientas fanegas de cuerda y ciento de tercio, casas albergues de teja de la propiedad del señorío, y dos pozos. Desde igual fecha se hace del cortijo de la Culebrilla mediana ó del Cambren, término de Santa Eila, compuesto de cuatrocientas once fanegas, con casas albergues de teja, de la propiedad del señorío, y un pozo. Para tratar, con su Administrador D. Manuel Matilla, calle Mascarones número 12.—Córdoba. 16-4

Arrendamiento. Desde el día se hace de las fincas siguientes, sitas en el término de Aguilar. Once fanegas de tierra con 714 olivos al sitio de Jovina; Otra de nueve fanegas con 500 olivos que linda con el camino de Jovina; Otra de once fanegas llamada Macetas con 533 olivos junto al camino del Sotillo del Valle; y una fanega de tierra calma en las Cuadrillas. Para tratar, en Córdoba, calle Meson del Sol número 15. 16-3

Arrendamiento. Desde el día se hace de la finca siguiente, sita en el término de Aguilar. Once fanegas de tierra con 714 olivos al sitio de Jovina; Otra de nueve fanegas con 500 olivos que linda con el camino de Jovina; Otra de once fanegas llamada Macetas con 533 olivos junto al camino del Sotillo del Valle; y una fanega de tierra calma en las Cuadrillas. Para tratar, en Córdoba, calle Meson del Sol número 15. 16-3

Puertas usadas. En la calle de la Encarnacion número 16 quedan algunas para vender, entre ellas un par en buen estado con ancho de dos varas de luz, y otras con un balcónito antepedado. 16-3

El Talisman. Nuevo depósito de calzado, calle Arco Real número 19, junto a la sombrerería de las B. B. B. Gran barato de calzado para señoras, caballeros y niños de todas clases; este abundante surtido se recibe de una de las mejores fábricas de Madrid, y se espenderá, un 15 por 100 mas barato que los precios conocidos en esta ciudad; el fabricante de estos calzados reúne condiciones para vender bueno, bonito y barato, y el encargado desea que el público se acerque para que se haga cargo de la verdad en cuanto ofrece. No olvideis las señas, que os interesa, número 19 calle Arco Real número 19, próximo a la sombrerería de las B. B. B. 16-5

Venta. Se hace de varios muebles y entre ellos unos buenos fa- roles. Calle de Moreria número 15. 16-3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa calle de Góngora número 14. En la misma darán razón. 16-3

Arrendamientos. Desde el día hasta San Juan próximo se hace de habitaciones en la calle Valderama número 10, parroquia de San Pedro. En la misma informarán. 16-4

Arrendamiento. Para desde San Juan en adelante se hace de la casa número 1.º calle Horno de San Juan, perfectamente obrada y acristalada. Para tratarla en la calle de los Leones número 16. 16-4

Se ha establecido en las Azonaicas un taller de modista, adornado con todo lo perteneciente a un salon de modas, tanto en figurines como en modelos de todas clases de costuras en blanco y dibujos, desempañándose toda clase de bordados y labores de adorno. Tambien se hacen respuntos vareados en máquina. Todo a precios sumamente arreglados. 16-4

Arrendamiento. Se hace de la casa calle de los Cidros número 19. Darán razón del precio y condicion en la librería de DIARIO. 16-4

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle de San Fernando número 113, en cuyo portal hay empotradas algunas tinajas para acitunas. Darán razón en la Librería del DIARIO. 16-4

Almoneda. Se hace en la plazuela de las Tendillas número 1 de un estrado, un ropero, una cama de matrimonio y otros varios efectos de casa. 16-1

Venta. A voluntad de su dueño se enajena una dehesa de monte bajo, compuesta de más de quinientas fanegas, al sitio del Barranco de Sierra de D. Domingo, término de la villa de Espiel, que linda por un lado con la nombrada Agrisuela, propia de los Sres. Herederos del Serenísimo señor Infante D. Francisco de Paula, y con otra de la Sra. viuda de Mayo, vecino de Espiel. Las personas que quieran mas pormenores y adquirirla, podrán entenderse con Don Ramon Alonso, del comercio de Córdoba, calle de Alfaro número 11. 16-1

Arrendamiento. Se hace de los portales Azonaicas número 3; en la misma se venden un estante, mo- strador y dos pipas de ocho arrobas cada una. 16-1

Aviso. Se componen máquinas para coser de todos los sistemas ó mecanismo, sea cual fueren sus desperfectos, a precios moderados, haciéndolo con perfeccion por la acreditada inteligencia y muchos años de práctica. Calle Pedregosa número 13. 16-1

Venta. Se venden 20 arrobas de trajo viejo blanco y de color. Liceo 8 dan razón. 16-3

Venta. Se hace de unos estantes de álamo blanco, barnizados, en muy buen estado; para verlos y tratar de su precio en la calleja de Azonaicas número 12. 16-3